CIUDAD REAL

Julio
10
MARTES
Año 1917

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION

Año VII.—Núm. 1.946
Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 88
Todos los originales al Director-Gerente
Franqueo concertado

DE NUESTRA COLABORACIÓN ESPECIAL

Las últimas declaraciones de Romanones

COINCIDENCIAS

Algún día se pondrán en claro los móviles que impulsaron al conde de Romanones á escribir el mensaje intervencionista, que le costó la jefatura del partido liberal. Por lo pronto hagamos constar porque ello es un culminante interés para España que el conde no ceja en la campaña emprendida para producir la catástrofe. Aceptemos por un instante—oh, sólo por un instante! que el error del conde procede de una convicción profunda sincera y desinteresada. Entonces nos hallamos frente á un problema que para un hombre democrático—y el conde de Romanones se jacta de serlo—no tiene más que una solución: someterse á la voluntad nacional. Puesto que todo nuestro pueblo, con las escasas excepciones que el conde conoce como nosotros, y por las razones que conoce mejor que nosotros, quiere conservar el trato cordial con todos los beligerantes no le queda otro camino, á quien sienta algún respeto por la democracia que someterse y aceptar el fallo de la opinión pública.

El conde de Romanones se obstina por el contrario, y persiste. Visando siempre el mismo fin, cada día que amenece, el conde discurre una nueva postura, emprende un nuevo atajo para conducirnos al conflicto. No aceptemos los subterfugios de pleitista que el exjefe de los liberales lanza de vez en cuando á la publicidad. El conde no es sincero. Si lo fuera, se habría retirado silencioso y respetuoso, con ese programa absurdo, dejando libre el paso á los que quieren vivir, ni envidiados, ni envidiosos, como dijo el clásico. En vez de proceder así, el conde pone cada día nuevas dificultades á la realización de la obra de paz que toda España acogió con anhelo. Esta conducta no merece, ciertamente, el respeto de los españoles.

Las declaraciones que el conde ha dictado á un redactor de «A B C» merecen ser comentadas minuciosamente. En ellas encontramos nosotros, entre otras cosas de que nos iremos ocupando en días sucesivos, la prueba patente de esa sospechosa falta de sinceridad. «Me engañé—dice el conde—en lo relativo á la sociedad que, á mi juicio había de ser compañera de mi actitud en la opinión pública, en muchos sectores de ésta tuvo (el mensaje) un eco resonante y á poco vimos todos que las afirmaciones del mensaje mío eran punto de coincidencia espiritual de las fuerzas y elementos democráticos del país.»

Nadie ignora en España que esto es absolutamente falso. El conde de Romanones había alcanzado muchas veces en su vida pública la cumbre de la desaprensión. Ahora se ha elevado sobre ella. Porque á quien se refiere cuando se habla de coincidencias entre su mensaje y las democracias españolas? Se refiere á Melquiades Alvarez y á Lerroux? Esos hombres pertenecen á las representaciones democráticas fabricadas por el Gobierno para tener en el parlamento la caricatura de una oposición. Se refiere á esa media docena de periódicos que nos piden la guerra contra Alemania, á pretexto de que el ejército imperial es más bárbaro y más inhumano que los negros y los indios de las colonias inglesas y francesas? Ah! No hablemos de esto. El conde de Romanones que ha sido ministro de la Gobernación y presidente del Consejo y accionista de periódicos sabe de esas cosas lo suficiente. Entonces á quien se refiere el conde al hablar de coincidencias entre los elementos democráticos del país y su mensaje? Si. El conde se refiere á esos periódicos y á Lerroux y á Melquiades. A ninguno de ellos se avalaría el conde una letra de veinte mil pesetas, á pesar de lo cual se apresura á darles crédito hasta el punto de alabarse de la coincidencia cuando se trata de la vida ó la muerte de la patria. Es un caso de cinismo político que sólo se explica conociendo á los personajes que intervienen y la manera cómo se han repartido los papeles.

Pero de esto seguiremos hablando otro día...

JULIO ROMANO.

EL DIA DE AYER

«La comisión de Murcia», «Los naranjeros levantinos», «La asamblea catalana», «Los navieros vascos», «Los remolacheros granadinos»... Lector ¿no son esos los epígrafes que á diario lees en la gran prensa? ¿Cuándo has visto en los periódicos madrileños registrarse actos, protestas, intereses, reclamaciones de la Mancha? ¿Es que la filoxera no mina nuestras cepas y la langosta no devasta nuestros sembrados? ¿Es que el Guadiana canalizado riega extensas hectáreas de cultivo? ¿Es que tenemos abundantes estaciones enológicas y tarifas especiales para nuestros vinos y una espléndida red ferroviaria y profusas y bien cuidadas carreteras y plétora de caminos vecinales? ¿Es que nuestras riquezas minera y forestal han adquirido el grado máximo de explotación? ¿Es que la capital y los pueblos están abastecidos de aguas? ¿No tenemos en suma cien problemas vitales y perentorios por resolver? Por nuestro silencio, por el escaso ruido que hacemos en los periódicos damos la impresión de un pueblo satisfecho y encantado. Esto, lector, es Jauja. Aquí nadie protesta, nadie pide, nadie clama. Somos... un pueblo, más bien dicho, una tribu trabajada por el individualismo más feroz, emperezada por la abundancia de medios naturales, vencida por nuestra muslímica y cobarde pasividad, castrada por el caciquismo. Ni Cruzado ni veinte plumas más incisivas por mejor templadas que la suya podrán hacer que la Mancha despierte. Porque no está dormida. Está muerta.—NIGER.

AYER EN EL GOBIERNO CIVIL

LA PRENSA Y LA CENSURA

Cada vez se hace más difícil la confección de los periódicos diarios. Se nos prohibe hablar, quedando limitadas las informaciones periodística á la más mínima expresión. La censura se muestra implacable desde su gabinete telefónico.

A raiz de establecido este régimen de excepción por el Gobierno del Sr. Dato, nosotros prometimos no tratar ninguna cuestión que á los gobernantes pudiera ocasionarles contrariedad y enojo. Hemos cumplido al pie de la letra nuestra palabra ni una sola vez dimos motivo para que se nos llamase la atención.

Pero al Gobierno se le plantean nuevos problemas, más intensos tal vez que aquellos otros que motivaron la previa censura. Y nuevamente se nos llama, é invocando nuestro patriotismo se nos imponen nuevos sacrificios. La larga serie de asuntos de que la Prensa no ha de hablar, es adicionada con grave daño para la amenidad é interés de los periódicos.

A pesar de todo, EL PUEBLO MANCHEGO respetará las severas disposiciones del Gobierno. Ni hablaremos ni comentaremos ninguno de los temas que la censura determina. El regente de la imprenta enviará al censor todas las galeradas del periódico.

Así lo prometió ayer al gobernador civil Sr. Carmona, con quien conferenció acerca de estos extremos, nuestro director-gerente Sr. Antonino.

Algún día podremos contarle al lector, lo que ahora nos ocasionaría grandes perjuicios, si no lo calláramos.

DE ALMADEN

Un hombre y un pueblo

A los 9 años de haber cesado en el cargo de administrador general del Establecimiento minero, ha vuelto don Ubaldo Ferrer y Giraita, con el fin de pasar una temporada al lado de los padres de su distinguida esposa D.ª Paula Cardeñosa.

El hecho, que en sí no tiene nada de extraordinario, ha dado ocasión á una de las manifestaciones más espontáneas, generales y hondamente entrañables, de cuantas pueden evidenciar la veneración, gratitud y cariño que un pueblo puede sentir hacia un hombre que en su gestión de jefe del Establecimiento, supo apreciar las angustias que las privaciones producían en la clase trabajadora y á cuyo remedio dedicó sus mayores empeños, sin preocuparse de los riesgos que á su carrera pudieran ocasionar las iniciativas que tenían estrecho límite en un mezquino presupuesto.

Porque nadie hasta entonces, había fijado la atención en aquellos miles de hombres de caras famélicas, de pauperizadas naturalezas y agostadas energías, consecuencia obligada del hambre que imponía *jornales* de una peseta, en algunos y de 75 céntimos en muchos; de aquella falta de higiene en todas partes, de aquel criminal abandono en la cultura y de aquella anarquía moral, capaz de ofender á los oídos menos cortos...

Y el Sr. Ferrer, inició obras, dió de comer á los necesitados, hermoseó parte de la población, creó Escuelas para los obreros y sus hijos, inició á éstos en los deberes de respeto y obediencia á superiores, organizando un Batallón Infantil de 600 plazas, celebró la fiesta del árbol, puso correctivo á la blasfemia, y si su obra no pudo tener el completo remate que se propuso, con la transformación del pueblo, no fué ciertamente, porque á sus generosos impulsos faltasen arrestos, sino que la fatalidad, que muchas veces adquiere formas corporales, le hizo suspender la senda emprendida.

Pero el pueblo se penetró y supo apreciar los altruistas sentimientos que animaban á ese hombre, demostrándolo con el duelo con que vió su partida, con el recuerdo de gratitud que ha conservado de él durante esos 9 años de ausencia y con la manifestación de alegría con que salió á recibirle la noche de su llegada.

No era el futuro diputado, que puede prodigar favores, no era el oligarca que tiene en sus manos el favoritismo, el nepotismo ó el capricho en la merced. Era el funcionado jubilado, el caballero particular que elije las altas horas de la noche para hacer su entrada en el pueblo, tratando de sustraerse á demostraciones que tanto honran al hombre, al cual son objeto, como enaltecen al pueblo que los realiza.

Consignemos el hecho por la enseñanza que representa y felicitamos al hombre y al pueblo que saben cumplir con los deberes que Dios impone á los seres bien nacidos.

D. H.

Almadén 8 Julio 917.

MADRID

Holanda y su exportación

(De colaboración especial)

La situación de Holanda va haciéndose de día en día más insostenible.

El pequeño reino, á pesar de tener medios propios sobrados para que el pueblo pudiera alimentarse en las debidas proporciones, es el caso que por las imposiciones del Gobierno británico se ve forzado á acortar su ración y á sufrir privaciones que jamás hubieran podido sospecharse.

Holanda, desde el principio de la guerra había exportado el sobrante de la producción de la patata á Alemania, nación con la que le unían estrechos lazos de amistad y que, geográficamente, era la natural salida para todo cuanto la nación no consumiese, viéndose á cambio de esto beneficiado el pueblo holandés con la abundante importación de carbón alemán que les era expendido á módico precio y á largo plazo. Mas, como Inglaterra entiende á su modo la manera de respetar la voluntad de las naciones débiles, exigió que el resto de la producción de la patata, se dividiese por igual entre ella y Alemania, y así, el año pasado, el Gabinete de Londres obligó á Holanda á concertar un convenio en dicho sentido. Ahora bien, como antes de tener que doblegarse el pueblo holandés á la exigencia inglesa, se compensaba perfectamente en forma proporcionada la excedente producción de la patata que se exportaba á Alemania con las remesas de carbón que de este Imperio se recibían, claro está que ahora todos los envíos del citado tubérculo remitidos á Inglaterra, han hecho disminuir la importación hullera germana, ya que, naturalmente, Alemania exige las mismas cantidades de patata que en ella recibía á cambio de su carbón, y como esto es absolutamente necesario para la industria, para poder obtenerlo vese precisado el Gobierno á disponer de las patatas que para el consumo tenía almacenadas. Como es lógico pensar esta resolución ha venido á recaer en grave perjuicio de los holandeses, cuyo abastecimiento no se prevee en las mismas condiciones que antes por faltar del mercado las miles de toneladas de patatas que es preciso enviar á Inglaterra.

Este desequilibrio determinado por la exigencia inglesa, ha producido ya en el pueblo holandés el efecto que era de esperar. Hace unos días fueron saqueados en Rotterdam algunos buques que debían dirigirse á los puertos ingleses cargados de patatas. La indignación popular se demostró en forma clara é indubitable en contra de la nación causante de todos sus males. Inglaterra, sin embargo, continúa exigiendo el cumplimiento del convenio que hace meses obligó á firmar al Gobierno de La Haya, al que amenaza con graves males si no se procede al envío inmediato del resto de la cantidad de patatas convenida, que, aproximadamente alcanza á 11 000 toneladas.

Considérese el grave apuro en que se encuentra Holanda ante tan angustiosa situación. Por un lado, Alemania, en justa correspondencia á su carbón, pide las patatas que se le han de dar en la proporción de igual, en tanto que, por otro, Inglaterra hace gran presión para que le sean remitidos las miles de toneladas referidas que faltan por saldar (?) de la cantidad estipulada en el tratado forzoso.

Y las amenazas llueven sobre el Gabinete de la Haya, en tanto que el pueblo sufre ya por la escasez de las subsistencias.

Inglaterra ha afirmado que en caso de noverse satisfecha en su demandas declarará el bloqueo absoluto á las costas holandesas; el medio de hacerse obedecer no puede ser ni más persuasivo ni más digno de la protectora de las naciones pequeñas.

¿Es que se quiere ya iniciar en Holanda lo que se ha hecho con Grecia?

C. VILLAR DE LA TEJERA

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

Una Comisión de Puertollano en Gobernación

Leemos en *La Tribuna* de Madrid:

«Al ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, y al director de Administración local, Sr. Martínez Acacio, fué presentada por el Sr. Cánovas Cervantes una Comisión de Puertollano, formada por el primer teniente de alcalde de dicha importante población, D. Pablo Rodríguez Valderas, el síndico D. Cirilo Adamez Arias, el secretario D. Adolfo Guerrero, los concejales D. Servando Monroy Rodríguez, D. Luis Gil Bueno y D. Francisco Aguilar Villa, que también representaba á la Sociedad de mecánicos El Bien, y D. Nieves Camacho Espinosa, presidente de la Sociedad de obreros La Precisa.

Los comisionados solicitaron de los Sres. Sánchez Guerra y Martínez Acacio que se desistime, como es de justicia, un recurso de alzada interpuesto por algunas Empresas mineras ante la superioridad, contra cierta providencia del gobernador civil de Ciudad Real, que confirmó un acuerdo del Ayuntamiento de Puertollano, por el que se incluyen los carbones minerales en la tarifa para la exacción del impuesto de pesas y medidas, previamente establecido.

La Comisión fundamenta su justo deseo, no sólo en que el art. 136 de la ley Municipal y la ley de Autorizaciones, que facultan á los Ayuntamientos para imponer arbitrios sobre los artículos de comer, beber y arder, sino también en el Real decreto relativo al citado impuesto de pesas y medidas, donde se hallan incluídos los carbones.

Los Sres. Sánchez Guerra y Martínez Acacio, que acogieron muy amablemente por cierto á la Comisión de Puertollano, prometieron á ésta atender á lo que solicitan.

La solución del asunto que traen á Madrid los representantes de Puertollano interesa profundamente al mencionado pueblo, cuyo Ayuntamiento confía en los ingresos que ha de proporcionarle el arbitrio que se discute, para realizar importantes mejoras locales de trascendentalísima importancia.»

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

Los restos de Quevedo

UN ALCALDE BENEMÉRITO Y UN ACTA HISTÓRICA.—CÓMO PUEDE ENCONTRARSE LO QUE NO SE HA PERDIDO.—EL DIRECTOR GENERAL DE BELLAS ARTES DA LAS GRACIAS AL ALCALDE DE INFANTES Y LE FELICITA EN NOMBRE DE LA PATRIA.—EL SR. SÁNCHEZ GUERRA...

Acta de hallazgo é identidad de los restos mortales de Don Francisco de Quevedo y Villegas.

En la Consistorial de la Ciudad de Infantes de la provincia de Ciudad Real á cuatro de Junio de mil novecientos diecisiete. Siendo la hora de las diez, se constituyó en el salón de sesiones el Sr. Alcalde Presidente D. Santiago Navarro Rodríguez, con asistencia de los señores Cura Ecónomo, D. Orosio Sánchez Alcántara; abogados: D. Francisco Gil Sánchez Moreno, D. Pedro Pérez Pastor y D. Luis Merlo Patón; médicos: D. Rafael López Arenas, D. José Gallego Argüelles, don Tomás Fernández de Sevilla Pinar, y los concejales D. Julián Jaime Pecheco, don Bernardino Mesas de Gracia, D. Francisco Coronado Torres; notario eclesiástico, D. Vicente González Quílez; oficial mayor, D. Antonio Morales Falo; oficial segundo, D. José Antonio González y González; auxiliar primero, D. Alberto Otal y Castell; depositario, D. Rafael Ruiz Ramírez, y de mí el infrascripto secretario del Ayuntamiento D. Sergio Lis y Rome ro, con el fin de hacer constar las circunstancias que han concurrido en el hallazgo é identidad de los restos mortales de don Francisco de Quevedo y Villegas, que se suponían desaparecidos.

En su virtud por dicho Sr. Alcalde Presidente se expuso: que á consecuencia de carta particular del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes que se recibió en diecisiete de Mayo último, por la que le interesaba le manifestase cual era el fundamento de la noticia publicada en el periódico de Barcelona titulado *El Resumen* en el que se afirmaba haber desaparecido los restos del inmortal escritor Quevedo, á las dos de la tarde del expresado día y acompañado del Oficial Mayor y Secretario del Ayuntamiento, se personó en la Casa Consistorial procediendo á examinar la caja existente en este archivo municipal en la que habían sido conducidos á Madrid, para depositar en el Panteón Nacional, en virtud de lo dispuesto por el Decreto del Ministerio de Fomento de treinta y uno de Mayo de mil ochocientos sesenta y nueve y devueltos en la misma en cumplimiento de orden del Ministerio de Estado de dos de Junio de mil ochocientos ochenta y tres, habiéndose observado que dicha caja estaba cerrada y como se careciese de la llave, dado su insignificante peso en relación con sus dimensiones, la circunstancia de que al moverla no se notase en su interior objeto alguno más que al parecer algodones, la suposición racional de que en alguna forma habría sido cumplido el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión de nueve de Septiembre de mil ochocientos ochenta y tres, que disponía que la expresada caja con los restos que contenía se depositasen en la bóveda de donde habían sido extraídos y además por ser de dominio público la creencia de que ésta nada contenía y el deseo de contestar sin dilaciones al indicado excelentísimo Sr. Ministro, se prescindió de su apertura por considerarla vacía y así se le comunicó por el correo del citado día.

Prosiguiendo las gestiones y trabajos necesarios para encontrar los restos de referencia y de acuerdo con el Sr. Cura Ecónomo D. Orosio Sánchez Alcántara se procedió á abrir la bóveda de la capilla de la Soledad que se denomina del Busto ó de los Bustos, existente en esta Iglesia Parroquial de San Andrés, haciendo las escavaciones y extracción de tierras indispensables hasta descubrir varios de los nichos existentes en la misma y especialmente el de donde consta haber sido extraídos los restos mortales de que se trata según el acta de exhumación levantada en cuatro de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve, sin que en ninguno de ellos se encontrase vestigio alguno que demostrase permanencia allí.

En tal situación y dadas las diversas versiones que circulaban acerca del paradero de los tan repetidos restos y al objeto de averiguar si la citada caja en su interior ó entre las telas de su cubierta contenía algún documento ó inscripción que denotase la verdadera existencia de los mismos, el día veintiocho del indicado mes de Mayo y á las diez de su mañana se personó en la Casa Consistorial en la cual se encontraban el Secretario del Ayuntamiento, empleados de Secretaría y Depositario Municipal, á presencia de los que se procedió á la apertura de la mencionada caja, forzando la cerradura, ya que como queda dicho se carecía de llave, observándose que la misma contenía varias mantas de algodón y al desdoblar la de encima se observó la existencia de un papel doblado y designado con el número seis lo que hizo suponer, recordando la lectura del acta de exhumación que en realidad existían en la caja de referencia los restos del inmortal Quevedo; cuyo envoltorio de papel sin ser examinado se colocó entre el algodón en que estaba.

Hecho público el hallazgo inmediatamente se personaron en la Casa Consistorial, el Sr. Cura Ecónomo D. Orosio Sánchez Alcántara, el Notario Eclesiástico D. Vicente González Quílez, los Abogados D. Pedro Pérez Pastor, D. Luis Merlo Patón y D. Fernando Gil Sánchez Moreno, los Concejales D. Julián Jaime Pacheco, D. Bernardino Mesas de Gracia y D. Francisco Coronado Torres; y los Médicos titulares D. Rafael López Arenas, D. José Gallego Argüelles y D. Tomás Fernández de Sevilla Pinar, á presencia de cuyos señores se continuó con el mayor detenimiento el exámen de todas y cada una de las mencionadas mantas de algodón y de entre las mismas fueron extraídos trece envoltorios de papel con inclusión del antes indicado, numerados desde el uno al trece, cuyo contenido de cada uno fué reconocido minuciosamente por los citados Médicos titulares y confrontado con la reseña hecha en el acta de exhumación de que se hizo mérito, resultando que el contenido de cada papel era exactamente el mismo que con el número correspondiente aparece en dicha acta descripto á excepción del contenido del papel número once, cuyos fragmentos de huesos por estar casi pulverizados en su totalidad no ha sido posible precisar á que parte pertenecen; y una vez que tal diligencia de inspección y reconocimiento, fué terminada, se colocaron de nuevo los expresados envoltorios de papel con las mantas de algodón en la repetida caja y una vez cerrada se depositó en el archivo municipal.

Enterados todos los concurrentes de la manifestación hecha por el Sr. Alcalde Presidente respecto al hallazgo é identidad de los restos mortales de que se trata, expusieron hallarse en un todo conformes con la misma según la intervención que han tenido en los actos relacionados por constarles de un modo cierto é indudable que tal manifestación es el relato exacto de lo ocurrido.

Y para que pueda siempre acreditarse que los restos mortales del gran Quevedo que fueron exhumados en cuatro de Junio de mil ochocientos sesenta y nueve, remitidos á Madrid en doce de dicho mes para depositar en el Panteón Nacional y devueltos á este Ayuntamiento, son los mismos que existen en la caja ó urna que ha servido para su conducción, se extiende la presente acta que quedará archivada en el este Municipio y de la cual se expedirán las certificaciones oportunas remitiendo una de ellas al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes; cuya acta después de leída la firman con el Sr. Alcalde todos los demás señores asistentes de que yo el secretario certifico.—Santiago Navárro, Osorio Sánchez, Fernando Gil, Pedro Pérez Pastor, Luis Merlo, Rafael López Arenas, José Gallego, Tomás F. de Sevilla, Julián Jai-

me, Bernardino Mesas, F. Coronado, Vicente González, Antonio Morales, José A. González, Alberto Otal, Rafael Ruíz, Sergio Lis Romero, secretario. Es copia.

Infantes Junio diecisiete de mil novecientos diecisiete.—El Secretario del Ayuntamiento, *Sergio Lis Romero.*

La precedente acta fué remitada al Ministerio de Fomento, aunque ya el señor Francos Rodríguez, celoso promovedor de estos ajetreos, *esqueleto péyicos*, había pasado á mejor vida... política.

El nuevo director general de Bellas Artes, Sr. Conde de Peña Ramiro, se dignó contestar con un laudatorio oficio del tenor siguiente:

Dirección General de Bellas Artes

Recibida la comunicación, que elevada á este Ministerio con fecha 16 del corriente, acompañando el certificado del acta levantada al realizar el hallazgo é identidad de los restos del inmortal poeta D. Francisco de Quevedo y Villegas; esta Dirección General ha resuelto manifestar á V. S. la complacencia con que ha visto los trabajos efectuados al objeto de identificar los preciados restos del gran satírico del reinado de Felipe IV y esclarecido autor de las «Zahurdas de Plutón» honra y prez de las letras españolas, mereciendo por sus loables propósitos el agradecimiento de la patria.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 19 de Junio 1917.—El Director General, el Conde de Peña Ramiro.

Señor Alcalde de Infantes (Ciudad-Real).

Dejamos en absoluto al juicio crítico de nuestros lectores, apreciar el valor de estos documentos. Sólo nos permitiremos, para terminar, dos observaciones:

Primera. El telegrama del alcalde de Infantes, que provocó la literaria indignación de Ortega Munilla, estaba mucho mejor redactado que esa laberíntica comunicación del conde de Peña Ramiro, director general de Bellas Artes ¡nada menos!...

Segunda. Los trabajos y sudores del buen alcalde, coronados con el feliz hallazgo de lo que se dió por perdido y que al decir del director general de Bellas Artes, merecieron bien de la Patria, no han bastado á detener el brazo airado del señor Sánchez Guerra quien poco accesible sin duda á las emociones estéticas y arqueológicas, lo ha dejado caer, sin avisar siquiera, sobre la cabeza del afortunado hallador de los restos de Quevedo. ¡Bueno! que le vengan á D. José con filigranas artísticas.

Parodiando el poeta que cantó

»el amor es una cosa
»y otra cosa es el dinero

el buen Sánchez se habrá dicho para su coleto, si lo gasta: una cosa son las reliquias más ó menos auténticas de sabios y poetas y otra muy distinta son los preparativos electorales.

Aparte de que el nuevo alcalde, querido amigo nuestro también, Sr. Jaime Pacheco, tiene bien probado que en este punto del amor á las glorias y á las tradiciones de Infantes, su pueblo, no se deja superar por nadie.

J. J. MANZANARES.

Hablan los jóvenes terciando en el debate

Unas cuartillas nada más, para levantar la voz de auxilio que de la campaña iniciada por Clemente Cruzado, me sugiere. Ya cuando mi caro amigo García López, escribió su artículo, pensaba hacerlo yo también, pero pluma más discreta que la mía, supo anticiparse y transcribir fielmente algo de lo que yo hubiera podido decir.

No está en mi ánimo molestar á los paisanos que tan sentidamente vienen haciendo esa campaña que pudiéramos llamar de patriotismo, despertando los corazones de la juventud Manchega, para que cuando llegue ese momento del resurgir de nuestra patria, estén prevenidos y avezados para la lucha, porque en todas partes sentimos la misma necesidad de que venga gente nueva á derribar y sustituir con vigor el sistema antiguo; por ello, pues, quiero cooperar con estas humildísimas líneas en pró de esa obra reventora de nuestra Región.

No creo sean del todo concluyentes las que hace Clemente Cruzado en su último artículo, dando á entender que jamás la juventud de la Mancha surgió por ninguna parte, porque si bien es cierto que la pereza ó apatía tiene algo escondidos los cerebros juveniles, sin la cual no puede exteriorizar los efluvios de su corazón en pró de la civilización y del progreso. A eso únicamente vengo hoy, á solicitar apoyo de mis caros amigos, á marcarles esta necesidad y exponerles una idea que de la misma me sugiere, que si humilde es por su origen, no dudo sería el fiel reflejo, donde (no tan sólo en nuestra región, sino por toda España) podrán apreciar que esos corazones íntimamente unidos, laten al unísono, para defender hasta lo último, á esta nuestra querida Región, tan injustamente abandonada y menospreciada por todos. ¿No habéis observado el gesto que algunos ponen cuando al preguntarnos, decimos que somos Manchegos? ¿Consentiremos nosotros os jóvenes de hoy, los hombres del mañana, que nuestra Región siga en ese estado de menosprecio? Creo que no y si en algo estimais mi cooperación, á vuestra disposición está en lo poco que vale; ¡jóvenes Manchegos! es preciso que surjamos de este silencio, es necesario empuñar nuestra bandera regionalista, para hacerla resplandecer gloriosa de un extremo á otro de nuestra viejo España, para que sepan que aquí hay un puñado de jóvenes dispuestos á derramar su sangre, si preciso fuere, por defenderla.

Y para no extenderme demasiado porque considero que jóvenes habrá más doctos en el periodismo que yo, pasaré á cumplir mi proposición, haciendo en primer término resaltar la necesidad que esta juventud tiene de ser apoyada y protegida por los que tienen el ineludible deber de amparar toda idea salvadora de los intereses de nuestra comarca, para colocarla al nivel que dignamente le corresponde. De esto se deduce que nuestros corazones no pueden expansionarse, nuestras voces no encuentran eco y así aparece el exterior como dormida la presente generación, que resignadamente sufre en el silencio á que se ve obligada, contemplando á su pueblo querido, que poco á poco va siendo víctima de este corroído sistema, mereciendo como justa recompensa la indiferencia, como si estuviéremos completamente dormidos ¿Permanecerá la juventud en este mutismo que nos avergüenza? Ella tiene la palabra, yo sólo digo, por si en algo lo estiman conveniente mis amados paisanos y amigos en su mayoría, que nosotros necesitamos un órgano de defensor propio, necesitamos un periódico de lucha progresista, donde toda la juventud Manchega (y si esto fuere mucho, al menos si provincialmente) pudiere escribir libremente, siendo como el portavoz que nos sirviere para reivindicar nuestros derechos, conculcados por tantos como nos desprecian, demostrando que la Mancha vive, que la Mancha surge del letargo, que la Mancha tiene un ejército juvenil, dispuesto á trabajar sin descanso por su engrandecimiento, cumpliendo así con los deberes capitales de todo buen patriota.

Expuesto el fin que con este sistema perseguiríamos complementando con sus correspondientes conferencias, no dudeis que multitud de enemigos saldrían á nuestro paso, pero que no por ello habríamos de retroceder, salvando cuantos obstáculos se presentasen, para que la obra de Redención fuere consumada.

No quiero molestaros más, contad pues, con la humilde cooperación de otro Manchego, cuyo sueño dorado es el florecimiento de su Región, ¿Medio de conseguirlo? La unión de todos estos juveniles corazones, pues aislados nada conseguiremos jamás, por muchos esfuerzos que hagamos en las obras que realicemos (por experiencia hablo) y así y nada más que así, podemos augurar un glorioso y triunfante despertar de nuestra querida patria chica. ¡Jóvenes Manchegos! á vuestra disposición está, como joven y como manchego.

EPIFANIO SÁNCHEZ.

Malagón 6-7-917.

Lo que prohibe la censura

Como los lectores echarán de menos todos los días algunas informaciones de interés nacional, nos interesa hacer recordar que la prévia censura prohibe hablar á los periódistas de los siguientes asuntos:

Cuestiones militares.
Movimiento de tropas.
Juntas de Defensa.
Manifiestos y proclamas societarias.
Mítines, huelgas y movimiento obrero.
Movimiento de buques.
Torpedeo de barcos nacionales ó extranjeros.
Exportaciones al extranjero y comentarios sobre la guerra.

LA ACTITUD DE LOS CATALANES

JUICIOS DE LA PRENSA

El Imparcial dice, sobre la «nota» del Gobierno contestando á los parlamentarios catalanes:

«Es, ha sido y será siempre, no ya legítimo, sino obligado, por parte de los elementos parlamentarios, estimular á los Gobiernos cuando se les considera remisos en servirse de la Representación nacional y su actuación se reputa indispensable.

Lo que no se había realizado, lo que resulta verdaderamente insólito, es formular el ruego acompañándolo de conminaciones, que de cumplirse, trasladarían rápidamente, y anticonstitucionalmente, facultades que competen al Rey y á sus consejeros.

El Gobierno, en su «nota» oficiosa, recaba esas facultades; dice que á él le toca señalar la hora en que hayan de actuar las Cortes. Está bien: sin vacilación ni reserva, censuramos el procedimiento conminatorio. El aportaría á nuestras desbarajustadas costumbres públicas el desorden, la perturbación de convocatorias extralegales, y nosotros laboramos siempre por la estabilidad de la paz, base indispensable de los evolucionismos progresivos.»

A B C expone su opinión en los siguientes términos:

«El Gobierno tiene razón, y cumplirá el más elemental de sus deberes exigiendo que las leyes vigentes sean respetadas por aquellas personas á las que su investiduras de legisladores impone doblemente el pleno acatamiento de la Constitución del Estado.

Una reunión de diputados y senadores en asamblea legislativa, no convocada por el Rey, sería una reunión facciosa, que merecería no sólo la repulsa más firme de la opinión pública, sino la sanción más severa del Gobierno».

El Día hace las siguientes manifestaciones:

«La actitud del Gobierno nos parece la más acorde con el espíritu de la Constitución, ya que él debe ser siempre el primer guardador de ella y el instrumento que, á su vez, la haga observar y respetar á todos los españoles.

Colocado en la línea de lo justo, y velando por los fueros de la ley fundamental del Estado, intenta atajar los delirios de unos parlamentaristas que quisieran llegar á una Convención; pero que acaso se sientan alagados con el poderoso obstáculo que el Poder público les opone.

Frente á ese funcionamiento, con todas las características de lo faccioso, estamos los amantes del régimen y los hombres de orden.

Villanueva de la Fuente

«La auto manchega»

Acompañado del distinguido y culto abogado D. Juan García Goyena, nos ha visitado D. José Piqueras Fernández, de la empresa del servicio automovilista en toda la región manchega, con objeto de exponernos las ventajas de tan importante proyecto.

En este pueblo donde se vive alejados de las grandes urbes y desprovistos de vías de comunicación: Aquí donde apatar de la laboriosidad y honradez de sus moradores, queda aprisionada toda idea de progreso y cultura por no encontrar espacio para su desenvolvimiento, hemos visto en la iniciativa regeneradora del Sr. Piqueras, el canal por el que extendiendo nuestras comunicaciones, nos ha de poner en contacto con el mundo civilizado á cuyo efecto corra un ambiente en este vecindario de activa é inmediata cooperación á tan laudable empresa.

Felicitamos al Sr. Piqueras, por su progresiva labor así como también al Sr. Goyena, por su acertada gestión exponiendo con claridad las ventajas y conveniencias que ha de reportar á esta comarca la pronta realización de esta obra.

EL CORRESPONSAL.

9-7-917.

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes

Mañana sesión de moda con un selecto programa.

Se proyectará la preciosa cinta titulada «Caza acosada», en cuatro partes; la cómica «El compañero de Fatty», dividida en dos partes, y otra que lleva por título «Ostra del valle».

Continuará el próximo domingo la proyección de «El Coche núm. 13».

La empresa, en su deseo de complacer al público, dará función el día de la Virgen del Carmen, teniendo escogida la colosal película «La Pantera». También se proyectará «Chaplin, ladrón elegante».

Sucesos

Robos de carbón

El capitán de la guardia civil del puesto de Puertollano ha merecido más de una vez se le encomie en estas columnas.

El capitán á quien en la populosa ciudad minera se le mira con respeto, sospechaba que de los frecuentes robos de carbón en la estación del ferrocarril y en las minas debía aproyecharse alguien más que los autores.

Al efecto, ordenó un registro en los domicilios de Teodoro González, Francisco Castellano y Pedro Ruiz, encontrando 53 toneladas del preciado combustible, cuya existencia no justificaron debidamente.

Y como es natural fueron puestos bajo la protección del Juez.

Por una deuda

Una deuda insignificante puso enfrente á los hermanos Santiago y Pedro Vozmediano y á Eloy Mateo.

Pedro debía á Eloy la insignificante cantidad de 5 pesetas 75 céntimos.

Por si tu me pagas, por si yo no te pago, se liaron á golpes resultando Santiago con una herida de pronóstico reservado en el parietal izquierdo.

Sociedad Anónima minero Hullera Manchega

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.ª de la escritura social, se convoca á los señores Accionistas de esta Sociedad á la Junta general ordinaria que ha de celebrarse el día 25 de los corrientes, á las cuatro y media de la tarde, en el domicilio del señor Presidente, Caballeros, núm, 12, para tratar de la aprobación del Reglamento social, marcha de la Sociedad y los trabajos en su mina «Hércules»; asuntos varios y cuantos propongan los señores Accionistas.

Se ruega la personal y puntual asistencia, y el señor Accionista que no concurra, se le encarece nombre quien le represente de conformidad á lo prevenido en la base novena de la escritura social.

Ciudad Real 9 Julio 1917.—El presidente, *Ildefonso Cañadas.*—El secretario, *Manuel Sánchez Gijón.*

Capotazos y recortes

Las corridas de feria

Esta mañana ha estado reunida en el despacho del alcalde, la Comisión de festejos y el empresario D. José García Nieto.

Por noticias particulares sabemos se modifica ó se intenta modificar la combinación de toreros hecha público atendiendo la carta del mencionado empresario y los deseos de la Comisión.

Pudiera ser se eliminara á uno de los diestros de más cartel en la Mancha para darle paso á otro.

A ello se opone un concejal, que ni es torero ni ese es el camino, pero sabe algo de como se mete gente en la plaza y por añadidura en las fondas, cafés y comercio que es cuanto importa en definitivo.

Esta tarde han quedado en volver á reunirse para firmar el contrato.

Llens, Sotomayor, Posadas, Luis Freg ¡Cuan atormentais mi mente! decía esta mañana un empleado municipal.

A lo que otro socarronamente respondió, con las gráficas palabras del carretero manchego que había llevado toda la noche de viaje y á la alborada besó el polvo del camino.

Toda la noche, talán, talán, talán, y al fin *volquemos*.

Después de tanto tiempo no creo sea cosa de volcar. Por velocidad no será.

P. MONTERO
(Jeromo Timbales)

PARA LA BANDERA DE LOS EXPLORADORES

Con motivo de la promesa de los exploradores de esta capital, cuyo acto tendrá lugar en las próximas ferias, se ha pensado en la idea de abrir una suscripción entre las señoritas para adquirir una bandera.

Los donativos recibidos hasta la fecha son los siguientes:

Señoritas María de la Paz Hidalgo, 10 pesetas; Rosario Cárdenas, 10 id.; Manolita Piqueras, 10 id.; Teresa Morales, 10 id.; Margarita Morales, 10 id.

Total 50 pesetas.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

De la Corte regresó anoche el exministro de la Guerra D. Francisco de Aguilera y Egea.

—También ha regresado de Madrid Frey D. Alfonso Lopez Guerrero y Portocarrero, del hábito de Montesa.

—Ha salido para Valdepeñas el concejal D. Rafael Cárdenas Chacón.

—Ayer saludamos al marques de Huetor de Santillán, primogénito del marqués de Valeriola.

—Se encuentra en ésta D. Cesáreo Lopez.

—Hemos saludado á nuestro querido amigo el M. I. Sr. D. Evaristo Quiros.

—De Fernáncallero llegó D. Alberto Marín, acompañado de su famlia.

—Se encuentra en ésta D. Miguel García Noblejas.

Salió para Puertollano D. Juan Ramirez.

—Regresaron á Aldea del Rey D. Honorio Martínez, D. Aurelio Villalón y D. Francisco Ciudad.

Para Tomelloso salió D. Juan y J. Ortiz.

—D. Andrés Ruedas ha salido para Manzanares.

Hemos saludado á D. Mónico Sánchez, inventor electricista que hoy sale para Madrid.

Natalicio

En Santander ha dado con felicidad un robusto niño la esposa de D. Luis Barreda.

Reciban cariñosa enhorabuena,

Las damas de la Cruz Roja

Su magestad, la Reina Victoria se ha dignado designar para presidenta de la Junta de damas de la Cruz Roja, de Ciudad Real, á la distinguida Sra. D.ª Amparo Sánchez Blanco, esposa de nuestro querido amigo el letrado D. Emilio Bernabeu.

Nuestra felicitación más sincero.

Noticias generales

Una errata

En el artículo de fondo de ayer, «El centralismo y la región», referente al al regionalismo catalán y á la actitud actual de los catalanes, á la terminación del mismo nos hizo decir el compañero cajista lo siguiente: «...y, patriotas, aprovechemos la doble energía de *los muros reforzados.*» Nuestro director gerente Sr. Antonino autor del artículo, había escrito: «...y, patriotas, aprovechemos la doble energía de LAS AMARRAS REFORZADAS.

Un donativo

D.ª Victorina Crespo, viuda de Hernani, ha hecho un donativo de 50 pesetas al Comedor de Caridad.

La Comisión está agradecidísima á tan caritativa señora.

De Correos

Repuesto de la enfermedad que le ha tenido alejado del servicio, se ha encargado nuevamente de la estafeta de Valdepeñas, el oficial cuarto D. José Requero.

Libramientos

Los puestos al pago son:

D. Manuel Serrano, 205'83 pesetas.

Sr. Jefe de la Inspección Minera, pesetas 220 23.

D. Francisco P. Jeraba, 123'50 pesetas.

D. José Cruz, 213 16 idem.

Información Telefónica
Y RADIOTELEGRÁFICA

(Recibida en nuestro gabinete telefónico interurbano)

De nuestro corresponsal

De la guerra

Madrid 10-8'10 m.

Frente oriental

En los Cárpatos reinó solamente poca actividad de la artillería enemiga, así como de las patrullas de exploración cerca de Stanislau repitió el enemigo los ataques ayer.

Esta mañana se repitieron con gran tenacidad, después fracasó el violento ataque.

El enemigo por la tarde lanzó grandes contingentes superiores en número para el golpe decisivo contra nuestras posiciones á los dos lados de la carretera de Stanislau kalusz.

Todos los ataques fracasaron ante la actitud brava y admirable y cooperación de todas nuestras armas de la división de Miskoviz.

El enemigo había logrado penetrar en las primeras líneas de trincheras, siendo rechazado por medio de un inmediato contrataque.

Otro ataque efectuado al anochecer fué ya detenido por el fuego de nuestra artillería.

También resultó infructuoso un ataque del enemigo emprendido esta mañana sin preparación alguna.

En el valle de Bisocica Solotinska el enemigo concentró por la noche grandes fuerzas para el ataque.

El bravo regimiento de infantería de Silesia y del emperador y Rey Francisco José número 1, mantuvo encarnizada lucha en todas sus posiciones.

En las demás regiones no se señalaron ningún ataque en los días anteriores, excepto infructuosos ataques del enemigo al sudoeste de Zborow.

Frente occidental

Un ataque nuestro que tenía por objeto mejorar nuestras posiciones en el camino de las Damas, fué llevado á cabo con éxito completo, después de un asalto dado por lanzaminas y lanzagranadas contra los objetivos de asalto.

La artillería avanzó protejida por el fuego de contención de la artillería.

Las tropas de asalto compuestas de contingentes de la Sajonia inferior, de Thuringia y del Rhnyd Vestfalia, ocuparon por medio de fuerte empuje las trincheras francesas al sur de Tafgny Filain, en una anchura de tres kilómetros y medio, afianzándo en ella á pesar de cinco ataques enemigos.

Poco tiempo antes y para desoriental al enemigo, batallones de asalto de Hessen de Nassan y de Vestfalia, habían penetrado poco antes en la carretera Laon Soissons y en las trincheras francesas, volviendo después de haber cumplido su misión con un número bastante grande de prisioneros y según orden dada en sus propias líneas el enemigo que opuso en todas partes tenaz resistencia, sufrió sangrientas bajas, las cuales se aumentaron durante la noche.

A raíz de varios contraataques sin éxito alguno, apresamos á 30 oficiales y á más 800 hombres.

Ha sido muy importante el botín de pertrechos de guerra.

Los desertores

BERLIN.—Se sabe que en la capital de Francia se han registrado disturbios.

La policía cargó sobre los desertores.

Resultó muerto un gendarme.

Se han practicado 31 detenciones.

Romanones y Guerrita

Madrid 10-11'50 m.

Al pasar

CORDOBA.—Con dirección á Madrid ha pasado procedente de Málaga el conde de Romanones acompañado de su hijo Carlos.

Salió á saludarles el exmatador Guerrita.

El conde dijo á Rafael que venía de Marsella donde ha comprado una finca.

Provincias

Madrid 10-11'50 m.

Banquete y compañerismo

BARCELONA.—Con motivo de la estancia en Barculona de tres profesores de la Escuela de Ingenieros industriales de Madrid, los de la de Barcelona les han obsequiado con un banquete en el Restaurant Royal.

El director ofreció el banquete en breves palabras.

Se enviaron efusivos telegramas de felicitación á los claustros de Madrid y Bilbao.

Contra un arbitrio

BARCELONA.—Con motivo de haber acordado el Ayuntamiento de Barcelona el establecimiento de un impuesto sobre aquellas fincas urbanas que resulten notablemente favorecidas por las obras municipales, la Cámara oficial de la Propiedad urbana ha protestado enérgicamente.

Se teme no sea aprobado el arbitrio.

Guerra á las moscas

BARCELONA.—Ayer el Dr. Agell dió una curiosa conferencia en el Instituto de cultura y biblioteca popular sobre el tema «Guerra á las moscas.»

Asistió numeroso público.

Incendio

ZAMORA.—Un violento incendio ha destruído en pocas horas en Al-Almeida una fábrica de corchos.

A pocos instantes de iniciarse el fuego quedó la fábrica totalmente extinguida.

Las pérdidas se calculan en 12.000 pesetas.

La cuestión del carbón

SAN SEBASTIAN.—Con algunos mineros asturianos ha conferenciado el alcalde para tratar de la manera de solucionar el conflicto del carbón que en San Sebastián na escaseando.

Huelga solucionado

Foborablemente se ha solucionado la huelga de carpinteros.

Herido grave

SEVILLA.—Dos carreros llamados José Zapatero y Pedro Gomez riñeron ayer tarde en la calle de Bustos Tavera, agrediéndose mútuamente y resultando el segundo con graves heridas en la cabeza.

El día en Madrid

Madrid 10-11'50 m.

Los liberales

«La Mañana» niega en un suelto oficioso que haya de verificarse el sábado próximo la asamblea liberal para la proclamación del marqués de Alhucemas.

No está fijada aún la fecha.

Si por las circunstancias no pudiera celebrarse la asamblea, el Sr. García Prieto daría por escrito el programa del partido cuya dirección ha aceptado.

Cargos militares

Al próximo despacho con el Rey llevará el ministro de la Guerra los oportunos decretos nombrando presidente del Supremo de Guerra y Marina y capitán general de Aragón.

Se indican respectivamente para dichos cargos á los generales Aznar y Ampudia.

AL CERRAR

Madrid 10-4'50 t.

En Palacio

El Sr. Dato estuvo á despachar con el Rey.

Después cumplimentó á la Reina María Cristina, por marchar el jueves á Santander.

La firma de hoy carece de interés.

Para mañana

El Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana, será algo extenso.

Se dedicará una buena parte á varios asuntos de Fomento.

Todavía se ignora si se ocuparán los ministros de lo referente á personal.

Las exportaciones

Una comisión del gremio patronal visitó al ministro de la Gobernación, para pedirle que prohiba la exportación de ciertos artículos.

Muy optimista

El Sr. Sánchez Guerra estaba muy satisfecho al medio día al recibir á los periodistas.

Nos dijo que el Gobierno había recibido telegramas de felicitación de varias provincias, por su «nota» en contestación á la demanda de los catalanes.

Los italianos rectifican

ATENAS.—El Gobierno italiano parece que ha llegado á un acuerdo con el Gabinete heleno, respecto al Epiro.

Como consecuencia de esto, las tropas italianas se retirarán de la mencionada región.

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real

Cupón regalo

A todos nuestros lectores

EL PUEBLO MANCHEGO deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente *una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros,* sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá obtenerse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES
como el presente, dan derecho á una
ampliación fotográfica
REGALO DE
El Pueblo Manchego

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION = DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción y Administración, Mercado Nuevo, 8

APARTADO NÚM. 15 = TELÉFONO NÚM. 98

En esta Administración se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales.

